

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de diciembre de 1968 por la que se dispone el cese del funcionario de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación don Pablo de Jesús Ruiz Hernández en el destino de Operador técnico del Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación don Pablo de Jesús Ruiz Hernández (A21GO2092), esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el destino de Operador técnico del Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de diciembre de 1968

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 9 de enero de 1969 por la que se resuelve concurso de plazas convocadas en los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Exemos. Sres.: Como resolución del concurso convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 9 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 375) para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En servicios civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados.

Ministerio de Justicia

SECRETARÍAS DE GOBIERNO DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Madrid.—Coronel de Artillería don Miguel Medina Lafuente, de «En expectativa de servicios civiles» en Madrid.

FISCALÍAS DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Barcelona.—Comandante de Ingenieros don José Cuevas de Arana, de la U. D. E. N. E. de la Cuarta Región Militar, plaza de Barcelona.

Ministerio de Hacienda

SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA

Algeciras.—Teniente Coronel de Infantería don Justo Grande Durán, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.
Pontevedra.—Comandante de Infantería don José Pérez Rojo, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Ministerio de la Gobernación

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Adjuntos de segundos Jefes provinciales de Protección Civil
Palencia.—Comandante de Caballería don Carlos Zapatero Arja, de disponible en la Sexta Región Militar, plaza de Burgos.
Murcia.—Capitán de Oficinas Militares don Fernando Cuartero Ambrós, del Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares.

Segundos Jefes locales de Protección Civil

Lebrija.—Teniente Coronel de Ingenieros don Manuel Camacho Viñas, de «En expectativa de servicios civiles», en Sevilla. (Segundo destino civil.) (Designación ministerial.)

Requena.—Teniente Coronel de Artillería don Carlos Pérez Azorin, de la Jefatura de Artillería de la Tercera Región Militar.
Lucena.—Teniente Coronel de Artillería don Mariano Peñuelas del Castillo, del C. I. R. número 5.

Seo de Urgel.—Comandante de Artillería don Manuel Alonso Morales, de «En expectativa de servicios civiles» en Madrid.
Ponferrada.—Teniente Coronel de Ingenieros don Melchor Alvarez de Mon Pérea, de disponible de la Quinta Región Militar, plaza de Soria. (Segundo destino civil.)

Adjuntos de segundos Jefes locales de Protección Civil

Mahón.—Comandante de Infantería don José Cachón González, de la U. D. E. N. E. de la Capitanía General de Baleares, destinado en el Regimiento de Infantería número 48.

AYUNTAMIENTOS

Segovia.—Coronel de Artillería don Juan Sigüenza Jiménez de Allo, en «Expectativa de servicios civiles» en Madrid. (Segundo destino civil.)

El Rosario-Villa de la Esperanza.—Comandante de Artillería don Aristóbulo Puerta Cabrera, de «En expectativa de servicios civiles» en Bilbao. (Segundo destino civil.)

Ministerio de Educación y Ciencia

INSTITUTOS NACIONALES DE ENSEÑANZA MEDIA

Granada (masculino segundo).—Comandante de Infantería don Marcelino Barbero Moco, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34.

Irún.—Comandante de Infantería don Juan Iborra Esteban, de disponible en la Sexta Región Militar, plaza de Irún.

CONSERVATORIOS DE MÚSICA

Valencia.—Comandante de Infantería don Isaac Harrio Rigadas, de «En expectativa de servicios civiles» en Valencia. (Segundo destino civil.)

ESCUELAS SUPERIORES DE BELLAS ARTES

Sevilla.—Comandante de Infantería don Guillermo Ballesteros Sala, de «En expectativa de servicios civiles» en Sevilla. (Segundo destino civil.)

Ministerio de Trabajo

SERVICIOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS

Pamplona.—Capitán de Infantería don Carlos Mota Carretas, del C. I. R. número 10.

DISPOSICIONES COMUNES

1.ª a) Los Jefes y Oficiales destinados deberán efectuar su presentación antes del día 15 de febrero de 1969.

b) Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse dentro del plazo señalado en el apartado anterior, deberá remitir a la dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la autoridad superior regional de quien dependa, en el que se justifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 33, Madrid-7.

c) Los destinados a plaza distinta de aquella en que tengan su residencia habitual no comprenderán la marcha hasta transcurridos quince días a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para evitarles perjuicios caso de rectificación de destinos.

2.ª Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro Jefe u Oficial lo harán presente de instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que considere convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» no atendiéndose las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

3.ª Para el percibo de los emolumentos que establece el Decreto del Ministerio de Hacienda número 330/1967, de 23 de febrero, los Jefes y Oficiales destinados, una vez incorporados, remitirán a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación),

con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar, expedido por el Jefe civil de quien dependan, en el que se exprese la fecha en que han efectuado su presentación.

En los meses siguientes antes del día 5 remitirán certificado de la misma autoridad acreditativo de que siguen prestando sus servicios.

4.ª A los efectos de consolidación que establece el párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados en instancia dirigida al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por el Jefe del Organismo donde preste, sus servicios, que deberán tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al 10 de agosto de 1969.

5.ª Los Jefes y Oficiales que obtengan su segundo destino civil serán baja en los Centros y Organismos a que pertenezcan, desde la fecha de publicación de su pase a la situación en «Servicios civiles» en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», percibiendo sus haberes hasta fin de año por las Pagadurías de Haberes correspondientes al lugar de su destino.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1969.—F. D., El Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Lino Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de diciembre de 1968 por la que se nombra para los Juzgados que se expresan a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Primero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tudela, vacante por promoción de don José Luis Albacaz López, correspondiente al mes de la fecha, a don Francisco Javier Delgado Barrio, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aoz.

Segundo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Aoz, vacante por traslación de don Francisco Javier Delgado Barrio, correspondiente al mes de la fecha, a don Antonio Peral Ballesteros, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Murias de Paredes.

Tercero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcañá la Real, vacante por promoción de don Guersindo Burgos Pérez de Andrade, correspondiente al mes de la fecha, a don Ricardo Varón Cobos, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pastrana.

Cuarto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Orihuela, vacante por promoción de don José Antonio García-Aguilera Bazaga, correspondiente al mes de la fecha, a don Félix López Cruz, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Orgiva.

Quinto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Orgiva, vacante por traslación de don Félix López Cruz, correspondiente al mes de la fecha, a don José María Muñoz Caparrós, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Rute.

Sexto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ubeda, vacante por promoción de don Santos Bozal Gil, correspondiente al mes de la fecha, a don Emigdio Cano Moreno, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Carolina.

Séptimo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Carolina, vacante por traslación de don Emigdio Cano Moreno, correspondiente al mes de la fecha, a don Antonio Martí García, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Huelva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 9 de enero de 1969 por la que se declara en situación de supernumerario a don Bartolomé Ríos Salmerón, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Mula.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada a este Departamento por el Juez de Primera Instancia de Mula don Bartolomé Ríos Salmerón, solicitando el pase a la situación de supernumerario

por haber sido nombrado Magistrado de Trabajo y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de diciembre de 1967.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar al aludido funcionario, en situación de supernumerario, en las condiciones que en el citado artículo se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 10 de diciembre de 1958 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al soldado José Pérez Vidal.

Por reunir las condiciones exigidas en la norma sexta de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44), y para cubrir vacantes de Guardia de segunda de Infantería, anunciadas en concurso-oposición por Orden de 25 de abril de 1968 («Diario Oficial» número 102), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al soldado José Pérez Vidal, con licencia ilimitada del Regimiento de Artillería número 11.

Madrid, 10 de diciembre de 1968.

MENENDEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 31 de diciembre de 1968 por la que se nombra funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a don Angel Zamora Morato.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido por la Orden de este Departamento de 31 de julio de 1967, en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria 2.ª 2 de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre; dada la existencia de vacantes comprendidas dentro de las plantillas presupuestarias fijadas para el presente ejercicio económico y de conformidad con la propuesta de V. I. de tener cumplidos los requisitos exigidos en la fecha de promulgación de la Ley creadora del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación.

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas por el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a don Angel Zamora Morato, A46GO2185, procedente de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, en situación de excedente voluntario, con antigüedad para todos los efectos de 24 de octubre de 1968, fecha en que tuvo lugar la entrada de petición del interesado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

ORDEN de 7 de enero de 1969 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda dos de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, y Orden ministerial de 31 de julio de 1967, y una vez fijada la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos para el presente ejercicio económico, al existir vacantes en la misma, en uso de las facultades que señala el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y la Ley antes citada, he tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad, para todos los efectos legales, de las fechas que se indican, en que cum-